

NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

miércoles 07/02/2018 9:23 a. m.

Juzgado 05 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359

Para yosalia.cruz@segurosdeleestado.com; juridico@segurosdeleestado.com

Mensaje AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf (881 KB) LLAMAMIENTO EN GARANTIA A CIA DE SEGUROS DEL ESTADO.pdf (5 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520160035900  
Demandante DIANA ISABEL OBANDO MELENJE Y OTROS  
Demandado HOSPITAL SAN JOSE Y OTROS  
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con el artículo 225 de la ley 1437 de 2011, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia del LLAMAMIENTO.



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [j05adminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Popayan No hay elementos

ESP ES 9:26 a. m. 07/02/2018

Entregado: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Relaciones - Seleccionar - Buscar Zoom

De postmaster@segurosdeleestado.com Enviado: miércoles 07/02/2018 9:23 a. m.  
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
Asunto: Entregado: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[EUCLIDES CAMARGO GARZÓN \(juridico@segurosdeleestado.com\)](mailto:EUCLIDES CAMARGO GARZÓN (juridico@segurosdeleestado.com))

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359

Entregado: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359 - Informe

ESP ES 9:29 a. m. 07/02/2018

Entregado: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Relaciones - Seleccionar - Buscar Zoom

De postmaster@segurosdeleestado.com Enviado: miércoles 07/02/2018 9:23 a. m.  
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
Asunto: Entregado: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[rosalia.cruz@segurosdeleestado.com \(rosalia.cruz@segurosdeleestado.com\)](mailto:rosalia.cruz@segurosdeleestado.com (rosalia.cruz@segurosdeleestado.com))

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-359

ESP ES 9:32 a. m. 07/02/2018

Popayán, 07 de febrero de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite llamamiento en garantía y el llamamiento**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.



**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO